

## Una rosa para la libertad: doña Rosa Campusano Cornejo en el Perú

*Jorge Luis Castro<sup>1</sup>*

### *Resumen*

El presente artículo pretende ofrecer una perspectiva distinta de la vida de Rosa Campusano Cornejo, dama guayaquileña, conocida por la presunta relación sentimental que sostuvo con el general José de San Martín mientras estuvo en Lima.

Tomando como base un estudio biográfico de escasísima difusión, y el testamento allí publicado, queremos enfocar su vida teniendo en cuenta los prejuicios, convencionalismos y coerciones de su tiempo. Se reflexiona acerca del olvido que la historiografía peruana suele tener acerca del papel de la mujer en el proceso emancipador y en general en todos los procesos históricos nacionales.

**Palabras clave:** Mujer / Independencia / Legitimidad e Ilegitimidad/ prejuicios

### *Abstract*

This paper seeks to provide a different perspective on the life of Dona Rosa Campusano Cornejo, guayaquileña lady, known for the alleged affair she had with the General Jose de San Martin while he was in Lima.

Based on a biographical study of very low diffusion and the testament published there, we want to focus her life considering prejudices, conventions and constraints of their time. It reflects on the forgetfulness that Peruvian historiography usually has about the role of women in the emancipatory process and generally in all national historical processes.

**Keywords:** Female / Independence / Legitimacy and illegitimacy / prejudices

---

<sup>1</sup> Magister en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesor de Historia del Perú de la Organización San Ignacio de Loyola y de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM.

## 1. Rosa Campusano, una mujer víctima de los prejuicios y la maledicencia

María Rosa Campusano Cornejo nació en Guayaquil el 13 de abril de 1796 y fue bautizada el 31 de mayo de ese mismo año en la parroquia *El Sagrario*. Hija natural del teniente corregidor del pueblo de Samborondón, Francisco Herrera Campusano y Gutiérrez con la mulata Felipa Corneja. Subsisten dudas y discrepancias acerca de si finalmente fue reconocida o no por su padre.<sup>2</sup> El cura que la bautizó escribió en su partida que la niña recién nacida era una “quarterona libre” (Ingunza, Marticorena y Puntriano 2002: 2).

Se puede suponer entonces que Rosa creció y vivió al lado de su madre Felipa llevando la vida que correspondía a una hija de mulata, cuya piel era de color capulí. Arrastró de por vida su condición de ilegítima como un estigma que le impediría ascender en el escalafón social, pues ningún español o criollo escogería por esposa a una mujer que, por muy bella que fuera (y al parecer la Campusano lo era) tenía tal ascendencia.

Recordemos que para inicios del siglo XIX el asunto de la legitimidad era un atributo del honor y estaba relacionado con criterios de separación y diferenciación de grupos sociales (Manarelli 1993: 167). Contraer matrimonio con una mujer “ilegítima” equivalía a un retroceso en la escalera de ascenso social. Rosa Campusano sabía esto muy bien, y no es difícil imaginar que en su niñez y juventud sufrió los prejuicios y maledicencias de sus coetáneos, esto explica que a lo largo de su vida tratara de obtener el mayor provecho de sus ocasionales amantes. No siendo una opción el matrimonio, el concubinato se convertía en un medio a través del cual la mujer podía aparentar y ostentar, al menos temporalmente, una mejor posición social. El concubinato era además una opción aceptada y preferida por criollos y españoles pobres, convirtiendo a la relación sexual en un medio de escala social (Macera 1977, 3: 339).

La mujer que sería recordada siempre como “La Protectora” habría llegado a Lima en 1817, poco después de cumplir los 20 años de su edad. Se encontraba pues en la flor de su juventud y evidentemente atraería las miradas de más de un caballero. Según Ricardo Palma, la Campusano llegó

---

<sup>2</sup> Al respecto, el historiador Juan Luis Orrego Penagos afirma en su blog que Francisco Herrera sí reconoció a Rosa en su testamento. Ingunza Simonetti dice lo contrario.

a Lima en compañía del general Domingo Tristán Moscoso, un cincuentón que evidentemente la complacería en todos sus caprichos.

## **2. Su presunta relación con el general San Martín**

Como bien sabemos, San Martín desembarcó en Paracas en setiembre de 1820 e ingresó a Lima en julio de 1821, permaneciendo aquí hasta setiembre de 1822. Se ha afirmado hasta la saciedad que San Martín tuvo una relación amorosa con Rosa Campusano y que incluso habrían tenido un hijo. La novela histórica de Silvia Puente, *Remedios Escalada, el escándalo y el fuego en la vida de San Martín*, publicada en Buenos Aires el año 2000, recogió y difundió esta versión (Puente, 2000: 184), que caló profundamente en el imaginario colectivo argentino. La periodista argentina, autora de esta novela, consignó en sus agradecimientos a Violeta Antonarelli, de la Academia Nacional de Historia, y a diversas personas de la Biblioteca Nacional de Argentina y el Archivo General de la Nación de ese país. Evidentemente, la literatura y la historia pueden converger, pero el problema se da cuando la ficción sustituye a la realidad, cuando el mito y la anécdota sustituyen al hecho histórico en las mentes de las grandes mayorías. Esto sucede en el caso de Rosa Campusano en su relación con el general San Martín. Ello evidentemente pudo no ser la intención de la citada periodista que escribió una simpática novela, pero el hecho es que el común de los individuos no suele distinguir entre un texto histórico y una novela histórica y es allí cuando se origina la confusión. Lo cierto es que fue Ricardo Palma el principal difusor de este supuesto idilio alimentándolo con una *Tradicción*.

San Martín estaba casado con Remedios Escalada, una joven de quien se tuvo que alejar para concluir su empeño emancipador. Remedios tenía salud frágil, de modo que se tornaba imposible que acompañara a San Martín en su empresa libertaria. Hay que recordar que ambos concibieron una hija de nombre Mercedes que acompañaría al Libertador hasta el final de sus días. El matrimonio de San Martín duró once años, seis de los cuales los pasó separado de su esposa, sin embargo existen testimonios y documentos que permiten asegurar que se trató de un matrimonio feliz.<sup>3</sup> La tragedia fue que al regresar San Martín a Argentina ya no encontró a su esposa con vida, pues Remedios falleció en agosto de 1823, apenas a los 25 años de edad

---

<sup>3</sup> Véase al respecto el artículo de Víctor Barrionuevo Imposti, “Las Patricias”, citado en la bibliografía.

víctima de una tuberculosis, incluso la madre de esta culpó a San Martín de la muerte de su hija.

Para 1821 hacía ya buen tiempo que San Martín solo tenía contacto con su esposa y su familia política a través de la correspondencia. Se hace entonces muy probable que Rosa Campusano tuviera con San Martín algún tipo de relación que fuera más allá de lo meramente protocolar o amical; de allí nacen las especulaciones acerca de la existencia de un vástago. Rosa Campusano no tuvo ni pudo haber tenido un hijo con San Martín, lo que pudo existir en todo caso fue “cierto entendimiento amoroso”, como afirma Manuel Augusto de Ingunza Simonetti, uno de los biógrafos más importantes de San Martín en nuestro medio. Lo que está fuera de duda es que Rosa Campusano tuvo una influencia “notable” durante la duración del Protectorado (Ingunza, Marticorena y Puntriano 2002: 4).

El ingeniero Manuel Augusto de Ingunza Simonetti, presidente emérito del Instituto Sanmartiniano del Perú, junto con Gabriel Marticorena Carrillo y Carlos Puntriano Fugari, publicaron el año 2002 una investigación original sobre Rosa Campusano, un trabajo que apenas pudo ser reproducido en 50 ejemplares, dadas las carencias económicas del Instituto que apenas recibía una modestísima asignación económica por parte del Estado. En ese breve estudio Ingunza y sus coautores demostraron que el único hijo que tuvo Rosa Campusano, de nombre Alejandro, nació en 1835, es decir trece años después de la partida de San Martín, siendo su padre fue el ciudadano alemán Juan Weninger.

Siempre y cuando la relación se diera con algún recato y discreción, la condición masculina de San Martín le permitía tomarse alguna libertad a sabiendas de que sería tolerada por la sociedad. Hay que recordar lo planteado por Norbert Elías en su libro *El Proceso de la civilización* (1987):

En el siglo XIX la opinión social condena de modo absolutamente estricto toda relación extramatrimonial. Por supuesto (...) la violación del tabú de las relaciones extramatrimoniales por parte del hombre es considerada socialmente con mayor tolerancia que el comportamiento similar por parte de la mujer. Ambas transgresiones por lo demás, quedan completamente excluidas de la vida social oficial, estos comportamientos se relegan de modo estricto a la trastienda de la sociedad, a la esfera de lo secreto (1987: 224).

Aunque el análisis de Elías está pensado para el contexto europeo, es válido aplicarlo a nuestra realidad, sin embargo no debemos olvidar que aquí se

vivía un contexto de guerra y desmoronamiento del orden colonial. Si como parece el caso esta relación se dio, quedó como dice Elías “en la esfera de lo secreto”, pues evidentemente no existe documento, carta o testimonio escrito que deje prueba de lo sucedido. Únicamente existe el decreto sanmartiniano donde se concede a Rosa Campusano y a muchas otras patriotas una condecoración y el título de “Benemérita”, merced a sus servicios a la causa de la libertad.<sup>4</sup> Sin duda, como ya anotamos, mucho influyó en el imaginario colectivo la tradición de Ricardo Palma para alimentar y “consolidar” esta supuesta relación.

El 17 de agosto de 2000, con motivo de los 150 años del fallecimiento de San Martín, el diario bonaerense *El Clarín*, publicó un artículo de Alberto Gonzáles Tor titulado *De eso no se habla*, donde se comenta precisamente la presunta relación de San Martín con Rosa, recalcando el rol de espía desarrollado por la Campusano, de quien se dice también haber sido una persona ilustrada.

El escritor peruano Ricardo Palma, autor de *Tradiciones Peruanas*, fue el primero en divulgar el amor de San Martín por Campusano, hija natural de un funcionario rico e importante, productor de cacao. Amante de un general realista, la joven fue una excelente espía para las fuerzas libertadoras. Audaz, inteligente, había leído al filósofo ginebrino Jean Jacques Rousseau y le gustaban el teatro y la literatura (2000: 16).

Gonzales Tor recoge el parecer de la destacada historiadora argentina Florencia Grosso que menciona que a San Martín no se le conoció ningún amorío escandaloso y, si bien es cierto no fue un ascético monje, tampoco tuvo las 35 amantes que llegó a tener Simón Bolívar. Gonzales recoge también las opiniones de los historiadores José García Hamilton y Patricia Pasquali, quienes afirman que respecto a su relación con Rosa Campusano, San Martín no fue ni discreto ni recatado, sino que por el contrario nunca ocultó su relación. En nuestro medio, Juan Luis Orrego Penagos también afirma que San Martín ventilaba públicamente su relación con la Campusano exhibiéndose con ella en las calles de Lima. Orrego va más allá e insinúa que debido a ella San Martín paulatinamente fue haciéndose amigo del lujo y el boato.<sup>5</sup> Surge la polémica pues el general de brigada (r) Diego

---

4 Véase el Anexo 2.

5 Ver al respecto el artículo de Orrego Penagos. “Rosa Campuzano: La Protectora”, disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2008/07/26/>

Alejandro Soria, presidente del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires afirma que:

San Martín, Protector del Perú, no se iba a exhibir con una persona de esta catadura. El general, cual estratega que estudia todos los detalles antes de empezar una batalla, desechó cualquier amor que pudiera poner en peligro su carrera. El misterio de una bella mujer nunca perturbó sus planes de guerra. En el Perú, con plenos poderes, estuvo rodeado de damas, jóvenes y maduras, y sólo le hubiera bastado levantar su dedo índice para quedarse con cualquiera. No lo hizo. (Alejandro Soria en Gonzales Tor, 2000)

Se suele aceptar entonces que el romance pudo haber existido, pero si así fue se trató en todo caso de un romance pasajero. San Martín era casado, amaba a su esposa y aunque hubiese llegado a Lima soltero, la condición de “ilegitimidad” de doña Rosa hacían imposible, o al menos poco probable, la posibilidad de que contrajese con ella vínculos perpetuos. Es interesante comentar la erudición que le atribuye Alberto Gonzales a la dama materia de nuestro estudio. Si Rosa se crió con su madre, creemos poco probable que haya adquirido la formación intelectual necesaria para leer y entender a Rousseau.

El 1 de agosto de 2010, María Fernández Arribasplata publicó en *El Comercio* un artículo titulado *Conozca la historia de Rosa Campusano, espía y amante del libertador José de San Martín*, donde afirmaba que “la hacienda Mirones y el palacio virreinal fueron testigos de su pasión” y que “como cuenta la historia oficial, San Martín se la llevaría a la casa campestre de la Magdalena”. La autora no cita la fuente ni menciona a cuál “historia oficial” se refiere.

Lo más probable es que San Martín tuviera algún acercamiento fugaz, como ya mencionamos. Ciertamente el “entendimiento amoroso” del que habla Ingunza Simonetti pudo existir, pero no bastó para retener a San Martín en Lima. Ricardo Palma y el imaginario colectivo se encargaron de hacer el resto, convirtiendo lo que pudo ser un breve acercamiento en un tórrido romance que acaso no existió. Parece que la intención de Palma fue “animar” la vida sentimental de San Martín en contraste con la intensísima vida de Simón Bolívar. Sin embargo, es sabido que se trataba de personalidades diametralmente opuestas. En la mente de San Martín existían prioridades que no privilegiaban lo sensual. Recuérdese además que San Martín pasó gran parte de su estadía en Lima enfermo, situación que evidentemente impediría cualquier situación romántica.

A pesar del consenso que acepta la posibilidad del romance, existen voces, como la de Víctor Barrionuevo Imposti, del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires, que afirman que “No se sabe de cierto si dichas relaciones fueron amatorias”<sup>6</sup>, dejando abierta la polémica. Aunque nos inclinamos por la posibilidad de un encuentro fugaz, quizá pudo tratarse de una mera relación amical que fue distorsionada justamente por los factores de prejuicio y maledicencia que estamos tratando. Lamentablemente como ya señalamos, ocasionalmente la literatura sustituye a la historia en el imaginario colectivo y este parece ser un caso más, que recuerda al cuento de Valdelomar sobre San Martín en Paracas.

### **3. Rosa Campusano después de San Martín**

Lo cierto es que una vez que el general San Martín abandonó el Perú, Rosa Campusano volvió a lo que consideraba “su vida normal”. Apenas un año después de la salida de San Martín, el 30 de noviembre de 1823, Rosa Campusano contrajo matrimonio religioso con Juan Adolfo de Grawert y Blomberg, comerciante prusiano nacido en Neuchatel, Suiza, hombre apenas dos años mayor que ella. Grawert era hijo de nobles prusianos, su padre fue el general mayor barón de Grawert y su madre la baronesa Wilelmina de Blomberg (Ingunza, Marticorena y Puntriano 2002: 4). Un extranjero ajeno a los prejuicios de la naciente sociedad republicana, fue el indicado para contraer nupcias con Rosa, ningún criollo lo hubiera hecho. Este matrimonio sin duda representó para Campusano una oportunidad significativa de ascenso social.

Lamentablemente, las diferencias culturales habrían jugado en contra de Rosa y el matrimonio no prosperó. El barón prusiano regresó a los Alpes y Rosa permaneció en Lima. Además de las diferencias culturales, Campusano no habría podido cambiar “su estilo de vida liberal”, como indica Manuel de Ingunza Simonetti, perdiendo la posición económica de que gozaba.

### **4. La solicitud de 1836**

En 1836, Rosa Campusano presentó una solicitud al gobierno pidiendo se le conceda una pensión de gracia por “los servicios prestados a la causa americana” y por encontrarse en situación de ser “una pobre madre reducida

---

<sup>6</sup> Véase nuevamente el artículo de Víctor Barrionuevo cuya referencia aparece en la bibliografía.

al extremo de la miseria”. La solicitud fue denegada y apenas contestada con un breve proveído de dos líneas donde se manifestaba que no había dinero. Efectivamente para 1836, como ya indicamos, Rosa era madre de un hijo cuyo padre era el alemán Juan Weninger, que tenía una zapatería ubicada en la calle Plateros. El Estado sin embargo no tenía cómo atender a su solicitud.

Ahora bien. ¿Por qué Rosa llegó a esta situación en 1836? Es indudable que la posición económica y social de esta dama declinó a la par que su belleza. Para 1836, contaba Rosa con 42 años y un hijo pequeño a costas. Las fiestas y las relaciones sociales de su juventud habían quedado en el pasado. Sin haber aprendido oficio alguno y sin parientes conocidos en Lima, pues sus pocos familiares estaban en Guayaquil, es comprensible su angustiada situación; que muy probablemente gastaría buena parte del dinero que manejó en vestidos o atenciones a las personas que integraban el círculo que frecuentaba. Es evidente que el alemán Weninger, no quiso o no pudo ocuparse de Rosa y de su pequeño hijo, pues solo les brindaba una reducidísima pensión que jamás aliviaría su terrible situación económica, de la que, por lo demás, jamás saldrían.

La solicitud de 1836 constituye el esfuerzo postrero de una dama caída en desgracia que busca en su pasado la salvación a su condición de angustia e incertidumbre presentes. Al exponer su solicitud, Rosa habla en plural de “hijos tiernos”. Queda la duda de saber si acaso tuvo otro hijo, que perdió prematuramente dada la alta mortandad infantil de la época, o si escribió esto para causar mayor impacto emocional entre los lectores de su pedido. En todo caso, para 1836 el Estado no contaba con dinero y su solicitud no fue atendida.

Gustavo Pons Muzzo recogió esta solicitud en 1971 y la publicó en el volumen 2 del Tomo VIII de la Colección Documental de la Independencia del Perú, esfuerzo historiográfico valioso del gobierno dictatorial del general Juan Velasco Alvarado, que declaró concluida la tarea en 1975, sin alcanzar a publicar todos los volúmenes proyectados.

## **5. El testamento de Rosa Campusano. Una visión diferente**

El 21 de julio de 1843, Rosa Campusano otorgó testamento ante el escribano Baltasar Núñez del Prado al sentirse seriamente enferma, sin embargo sobrevivió algunos años más antes de morir en los brazos de su

hijo Alejandro el 9 de setiembre de 1851, a los 55 años de edad, víctima de una hernia diafragmática.

En su testamento declaró ser “hija natural de Francisco Campusano y Felipa Cornejo” arrastrando así su condición de ilegitimidad hasta el final de sus días. Luego de las acostumbradas invocaciones religiosas, dejó constancia de ser una mujer “casada y abandonada” en un intento de dejar en alto su reputación. Declaró ser madre de un hijo de unos ocho años a quien nombró como heredero de sus únicos bienes, consistentes en unos “pocos muebles y alguna ropa”. Nombró por tutor y curador de su hijo al general José Jaramillo, que también era su padrino.

No mencionó el nombre del padre de su hijo. No pudo dejarle a su hijo herencia alguna y tampoco “un buen nombre”. Su testamento refleja la vida de una mujer marcada por su origen. Se declara pobre e insolvente. Sus días de apogeo habían terminado. En el margen del testamento el escribano anotó la palabra “Gratis”, evidenciando el gesto de caridad que tuvo para con una mujer que rozaba la indigencia. En su juventud, Rosa Campusano sabía muy bien cuáles eran las cartas que podía jugar y así lo hizo. Tal como se lo propuso, logró el ascenso social, pero este fue efímero, y cuando finalmente logró un matrimonio conveniente, no pudo sostenerlo, acaso por no poder detener su ritmo de vida liberal como indicó Ingunza Simonetti.

Intentó que el Estado reconociera sus servicios y la auxiliara, pero los caóticos años iniciales de la República dejaron exhausto el erario nacional y no pudo obtener nada. Terminó sus días pobre, siendo apenas mencionada por *El Comercio* entre los fallecidos del mes. Su defunción se registró en la parroquia *El Sagrario* de Lima y posteriormente sus restos fueron trasladados al Presbítero Maestro, a un cuartel que desapareció como consecuencia de los continuos terremotos (Ingunza, Marticorena y Puntriano 2002: 5).

## **Epílogo**

Ciertamente, Rosa Campusano alcanzó fama por su presunta relación sentimental con el Protector. Como ella, fueron muchas las mujeres que participaron del proceso emancipador, más allá de las conocidas “rabonas” que acompañaban a los soldados a donde iban. Algunas de estas damas, conocidas como *Las Patricias*, fueron reconocidas y condecoradas por el gobierno, pero muchas quedaron en el anonimato. Se recuerda a la Campusano, al igual que se menciona a Manuela Sáenz, por su cercanía con

San Martín y Bolívar respectivamente. Faltan estudios acerca de las otras *Patricias* y de muchísimas mujeres que han sido olvidadas por nuestra historiografía, acaso por su condición femenina. No se reflexiona sobre las circunstancias que envolvían a las mujeres en los inicios de la República, no siendo pocas las que compartieron los deseos separatistas y que son habitualmente soslayadas.

En la figura de Rosa Campusano recordamos a todas las mujeres que vivieron y lucharon toda su vida contra los prejuicios de una sociedad que las marcaba de por vida. Rosa concluyó sus días pobre y olvidada, en ella vemos no solo a la mujer víctima de una sociedad injusta y discriminatoria, sino a la mujer seriamente comprometida con la causa separatista. Se puede cuestionar su patriotismo y argumentar que solo buscaba el ascenso social, sin embargo en la solicitud de 1836 observamos que en muchas ocasiones arriesgó demasiado y llegó a ser encarcelada, demostrando con su conducta que en verdad albergaba simpatías por la patria.

En distintos artículos y conferencias hemos ya expresado que seguimos haciendo una historia excluyente, donde no se toma en cuenta la participación de algunos sectores subalternos en nuestro proceso emancipador. Se sigue diciendo que los peruanos participamos poco o nada, y si lo hicimos fue para defender las banderas reales o para permanecer como meros espectadores. Nada más falso. El pueblo peruano colaboró y mucho. Si recordamos la participación del pueblo peruano en las luchas separatistas, recordemos también a las mujeres que como Rosa Campusano creyeron en la causa patriota y murieron en la pobreza y el olvido.

## **Anexo 1**

### **Testamento de doña Rosa Campusano (Lima, 21 de julio de 1843)<sup>7</sup>**

En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sea notorio como yo, Doña Rosa Campusano, natural de Guayaquil, hija natural de Don Francisco Campusano y doña Felipa Cornejo, mis padres difuntos. Estando en cama enferma pero en mi entero juicio, creyendo como creo en el misterio de la Santísima Trinidad y en todos los demás que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia como católica y fiel cristiana, invocando por mi Abogada a la Reyna de los Ángeles María Santísima Madre de Dios y señora Nuestra y a todos los Santos y Santas de la corte celestial para que intercedan con mi señor Jesucristo perdone mis pecados y encamine mi alma por carrera de salvación, y temiendo la muerte natural a toda criatura, hago mi testamento en la forma siguiente.

Primeramente encomiendo mi alma a Dios que la crió de la nada y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado. Ytem, declaro no dejo nada a la manda forzosa por ser pobre y hallarme en estado de insolvencia. Ytem declaro soy casada y velada con don Adolfo Graber que se halla ausente en Europa hace algún tiempo, sin saber su existencia hasta el día, habiéndome abandonado desde su separación hasta la presente. Ytem, declaro tengo un hijo menor nombrado Alejandro, que se halla en la edad de cerca de ocho años, lo declaro para que conste. Ytem, declaro no dejo bienes ningunos, sino los pocos muebles y alguna ropa de mi uso y todo lo que se encuentre en mis habitaciones. Ytem, declaro que Don José Calisto natural de Guayaquil, me debe la cantidad como de sesenta pesos más que menos, y que yo debo algunos picos que reunidos no ascenderán a cuarenta pesos, lo declaro para que conste. Y para cumplir este testamento nombro por albacea al señor general don José Jaramillo, dándole para el efecto el poder de albaceazgo en derecho necesario. Y en el remanente de mis bienes, acciones y futuras sucesiones, nombro por mi universal heredero al citado mi menor hijo don Alejandro; y respecto a la minoridad en que se halla, le nombro por

---

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Protocolos, 461, Escribano Baltasar Núñez del Prado, folios 364vta. a 365 vta. Publicado por primera vez en INGUNZA SIMONETTI, MARTICORENA CARREIRO, y PUNTRIANO FIGARI, *Rosa Campusano: Al servicio de la causa de la libertad del Perú*, Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima, 2002, p. 11. Contrastado con el original se corrigieron algunas omisiones y errores en la transcripción.

su tutor y curador a su Padrino que lo es el mismo señor general don José Jaramillo. Y por el presente revoco y anulo otras cualesquiera disposiciones que antes de ésta hubiese hecho, para que sólo valga la presente que quiero se guarde y cumpla por mi última y final voluntad. Que es hecho en Lima y julio veinte y uno de mil ochocientos cuarenta y tres. Y la otorgante, a quien yo el presente Escribano conozco de que doy fé, como también la doy de que se halla en su entero juicio a lo que me parece y conmigo ha comunicado, lo otorgó y firmó, siendo testigos llamados y rogados don José Santiváñez Gil, don Pedro Avilés y don Manuel Butrón.

Rosa Campusano

José Santiváñez Gil

Pedro Avilés

Testigo Manuel Butrón

Ante mí

Baltasar Núñez del Prado

Escribano Público

## **Anexo 2**

### **Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (23 de enero de 1822)<sup>8</sup>**

La siguiente lista contiene el nombre de las dignas patriotas que más se han distinguido por sus sentimientos. El gobierno supremo ansioso de premiar el mérito, ha honrado el patriotismo donde lo ha encontrado, y no duda que esta lista se aumentará, así por el noble estímulo que debe producir tan digna recompensa, como porque se esperan las razones que se han pedido a los departamentos de todas las patriotas beneméritas.

#### A

Doña Antonia Ulate y Valderrama, Doña Andrea Mendoza, Doña Antonia Maldonado, Doña Antonia López, Doña Agustina Vela, Doña Antonia Cabrera y Zegarra, Doña Andrea Jáuregui, Doña Antonia Bernales de Zubiaga.

#### B

Doña Bernarda Argote, Doña Baleriana de Aguirre, Doña Baltazara Flores, Doña Bárbara Alcázar, Doña Brigida Silva, Doña Benancia Pineda.

#### C

Doña Catalina Agüero de Muñecas, Doña Carmen Larriva de Lopez Aldana, Doña Carmen Muñecas, Doña Candelaria Palomeque de Postigo, Doña Carmen Noriega y Paredes, Doña Carmen Ormasa. La señora condesa de San Isidro, Doña Carmen Palacios de Tellería, Doña Carmen Martínez, Doña Catalina Fernández, Doña Clara Coquis, Doña Camila Armas, Doña Carmen Vásquez de Acuña. La señora condesa de la Vega.

#### E

Doña Eulalia Cadenas.

---

<sup>8</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (edición facsimilar)*, Universidad Nacional La Plata, Buenos Aires, 1950, pp. 297-300.

F

Doña Francisca Unanue, Doña Francisca Caballero, Doña Francisca Mancebo.

J

Doña Josefa Sánchez de Callejas, Doña Josefa Anglade, Doña Josefa García, Doña Jesús Montoya, Doña Josefa Zapelena, Doña Josefa Boquete, Doña Juana Unanue, Doña Juana Sánchez de Zumaeta, Doña Josefa Pezet, Doña Juana Palacios de Mariátegui, Doña Juana de León Nabajas de Sierra, Doña Josefa Cuba de Unanue, Doña Josefa Anglade, Doña Josefa Boqui, Doña Josefa de Larriva Agüero, Doña Josefa Cortés, Doña Juana Belés, Doña Juana Anglade.

L

Doña Lucia Delgado de Herrero.

M

La señora Marquesa de Torre Tagle, Doña María Visitación Requena, Doña Manuela Noriega, Doña María Palacios, Doña María Guisla, Doña María Cabrera de Pezet, Doña Manuela Valdivieso, Doña Micaela Solar de Forcada, Doña María Josefa Tagle, Doña Mercedes Veles, Doña María Narcisa Barba, Doña Manuela Baamonde, Doña María Sánchez, Doña Manuela Estacio, Doña Manuela Saenz de Tuhner, Doña Micaela García de Fani, Doña María de Otero, Doña María Josefa López Portocarrero, Doña Manuela Urriola, Doña María del Pilar Perez, Doña María Felene, la señora Marquesa de Castehon, Doña María Matute de Saravia, Doña Manuela Vilches, Doña Manuela Sáenz, Doña Mercedes Novareda, Doña Manuela Carbajal y Espejo, Doña Manuela Paredes y Noruega, Doña María de la Cruz Castillo, Doña Micaela Silva, Doña María Reyes y Cavero, Doña María Concepción Córdova, Doña Manuela Ortiz, Doña Mercedes de la Rosa, la señora marquesa de Casa-Boza, Doña Manuela Villa-Real, Doña María Jesús Unanue, la señora marquesa de Casa-Muñoz.

N

Doña Narcisa Arias de Saavedra, Doña Narcisa Balderrama.

P

Doña Petronila la Torre, Doña Petronila Gómez, Doña Petronila Gonzales de Larriva, Doña Petronila Gonzales, Doña Paula Barrera, Doña Petronila Ferreiros.

R

**Doña Rosa Campusano**, Doña Rosa Palomares, Doña Rosa Piedra de Lequerica.

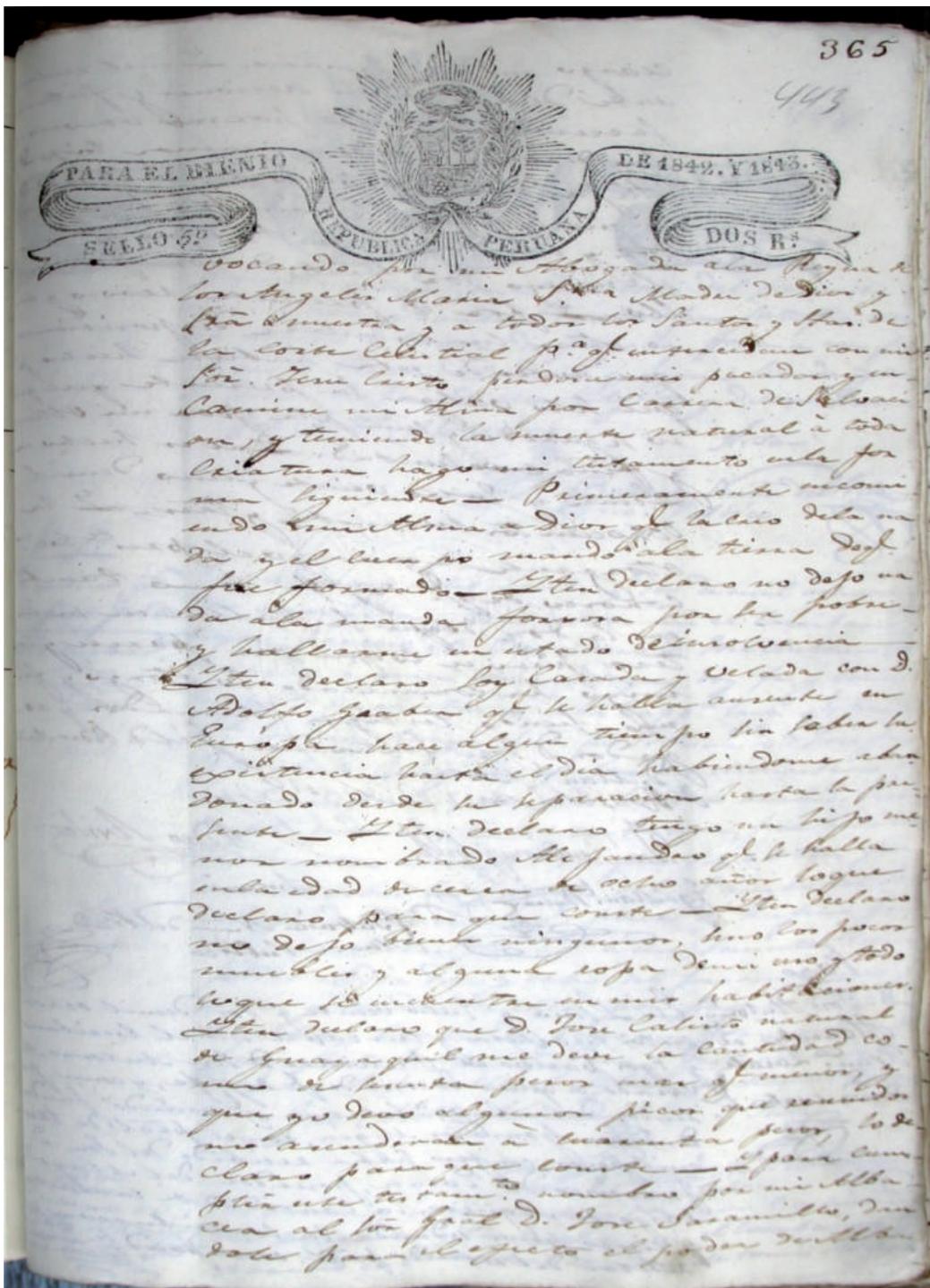
T

Doña Teresa Tutor de Campo, Doña Teodora Loaiza, Doña Tomasa Garay, Doña Trinidad Blanco, Doña Tomasa Amat, Doña Tomasa Coquis, Doña Teresa Campos y Tutor.

Y

Doña Ignacia Mendiburu de Palacios, Doña Ignacia Larriva, Doña Ignacia Cuellar, Doña Inés Arce, Doña Isabel Orbea, Doña Ignacia Trejo.





cargo en sus sucesivos. Y en el presente  
 me demeré sin embargo y futura  
 sucesión nombre por un consensual  
 acuerdo al estado en un tiempo  
 de la vida; y respecto a la memoria  
 en que se halla el nombre por la  
 tor y traslado a su Padrino y lo  
 el mismo Don Juan D. Don Juan  
 llo. Y por la presente se declara  
 lo de las cualesquiera disposiciones  
 que antes de esta hubiere hechas  
 que solo valga la presente que quie  
 se le guarde y cumpla por mi última  
 y final voluntad. Que es hecho en  
 Lima y Julio veinte y cinco de mil  
 ochocientos cuarenta y tres. Y la  
 otorgante a quien yo el presen.  
 conores de of. doy fe como tambie  
 en la doy fe que se halla en su  
 tres finis a lo que me pareció y con  
 nigo ha comunicado lo otorgado y  
 nio siendo testigos Juan de  
 don D. Juan Santisima Gil. Pedro de  
 D. Juan de  
 y Juan Carrero  
 Don Santisima Gil. Pedro de  
 Ego Juan de  
 Antonio  
 Batavia Num. del  
 Mns. Publico

Capa  
 D. Jose Antonio de Lima y Julio veinte y dos de mil ochocientos  
 Alvarado, ad. entor cuarenta y tres: abte me el licenciado  
 Fran. Larate y Ego paricio el Peruviano D. Juan de  
 Dios Cuato s. Pedro de la Capa. lotativa y mande fundar  
 D. Juan González Alguía, con el pñal de  
 mil pesos, confeso haber recibido del Sr. D.  
 Francisco de Larate, poseedor del cargo  
 cargo de el mismo, la cantidad de tres mil  
 y cinco pesos de unida la contribución por  
 pñitor del referido pñal. como pñal.

## Fuentes y Bibliografía

Archivo General de la Nación (AGN). Protocolo 461, folios 364 vta. y 365 vta. Testamento de Rosa Campusano Cornejo.

BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor.

(s.f.) “Patricias americanas”

En <http://www.sanmartiniano.gov.ar/documentos/documento050.php>.

Consultada el 17 de marzo del 2016.

ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1987.

FERNÁNDEZ ARRIVASPLATA, María, *Conozca la historia de Rosa Campusano, espía y amante del libertador José de San Martín*. En diario *El Comercio*, Lima, 1 de agosto del 2010.

GONZALES TOR, Alberto, *De eso no se habla* en diario *El Clarín*, Buenos Aires, 17 de agosto 2005, Edición por el 155 aniversario del fallecimiento del general San Martín.

INGUNZA SIMONETTI, Manuel, MARTICORENA CARREIRO, Gabriel y PUNTRIANO FIGARI, Carlos, *Rosa Campusano Cornejo. Al servicio de la causa de la libertad del Perú*. Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima, 2002.

MACERA, Pablo, *Sexo y Coloniaje* en Trabajos de Historia, volumen 3, Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1977.

MANARELLI, María Emma, *Pecados públicos*, Flora Tristán, Lima, 1993.

ORREGO PENAGOS, Juan Luis, *Rosa Campuzano. La Protectora*. En <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2008/07/26/>. Consultada el 17 de marzo del 2016.

PUENTE, Silvia, *Remedios de Escalada. El escándalo y el fuego en la vida de San Martín*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (edición facsimilar)*, Universidad Nacional La Plata, Buenos Aires, 1950, pp. 297-300.